

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cortes y Graena, de las Resoluciones de Alcaldía núm. 2022/0070, 2022/0071 y 2022/0072, de 21 de diciembre, por la que se han aprobado las bases para la estabilización del empleo público temporal, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. (PP. 197/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 248, de 30 de diciembre de 2022, en los anuncios 7005, 7006 y 7007 aparecen íntegramente publicadas las bases para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Cortes y Graena, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cortes y Graena, 13 de enero de 2023.- La Alcaldesa, Fabiola Romero Hernández.